



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 07.-

SAN BERNARDO, 03 de Enero de 2011.-

VISTOS:

La solicitud de Elina Ester Pérez Díaz;

El Memorándum Interno N° 1.506, de fecha 27 de Diciembre de 2010, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la Patente de Feria Persa, 3ra. Cuadra, Puesto N° 274, Rol: 2302234 de Giro: **"Bazar y Paquetería"**, a nombre de **Elina Ester Pérez Díaz**, C.N.I. N° **5.000.791-K**, con domicilio particular en **Pasaje Las Ilusiones N° 660, Río de Janeiro, de esta comuna.**

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr

Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –